



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONÁRQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS, TELÉGRAMAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Murcia: un mes 2 ptes. 50 cts., tres 7, seis 13, un año 24.—Fuera de Murcia: tres meses 7 ptes. 50 cts., seis 14, un año 26.—En Ultramar y el extranjero, tres meses 12 ptes.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados—No se admiten sellos—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMS. DE PESETA: ATRASADO 100.

OFICINAS: CALLE DE ZOGO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA. RUE TAIBOUT, 55.

Habiendo acordado la Empresa de Toros de la plaza de esta ciudad, contratar el servicio de caballos para las dos corridas que han de celebrarse en los días 5 y 6 de Setiembre próximo, lo anuncia para que las personas que deseen interesarse en dicha contrata, acudan el día 8 de Junio inmediato á las 11 de su mañana, á la casa plaza de Chacon, núm. 42, en que tendrá lugar el acto por subasta y adjudicación al mejor postor: servirán de base para aquellas las condiciones que obran en poder de D. Juan Piqueras, y de las que instruirá gustoso á la persona que lo desee

LA PAZ DE MURCIA.

La sesion que celebró el Lunes el Ayuntamiento comenzó después de una larga cortesia y cuando el Sr. Alcalde se convenció de que á los Sres. Concejales se les habia olvidado una vez más que era día de sesion. Estaban reunidos con S. S. los Sres. Almazan, Hernandez del Aguila, Calvo y Flores, y después de empezada la sesion entraron los señores Hernansaez y Sanz; total SIETE, menos de la tercera parte, de la mayoría absoluta: ¡y era segunda citacion!

Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Por el Secretario accidental Sr. Daviu, pues al propietario hace bastante tiempo no le permite su salud concurrir, se dió cuenta después de la Real orden referente á la eleccion de Alcalde y Tenientes que debe hacerse el 1.º de Julio, y nombramiento de los primeros en donde tiene este derecho la Corona.

Enterose el Ayuntamiento de haber sido autorizada por el Sr. Gobernador la transferencia solicitada para continuar dando los socorros á pobres transeuntes.

Se acordó la licencia para varias obras de conformidad con los informes de la Comision de policia urbana.

Se resolvió, segun el informe, nueva indemnizacion para el Curato de Santa Catalina por la mayor expropiacion que se hace á la casa del mismo, siguiendo la linea mas racionalmente trazada ahora, á fin de que la nueva calle no se parezca á un embudo, como sucederia siguiendo la primitiva del expediente; se acordó proceder á dejar libre inmediatamente el paso para el público por el corte y se desestimó la instancia de D. Vicente Perez Callejas para que la linea fuese la de la casa núm. 4 de la calle de Vinadel, á fin de que esta casa no quedase en corte, por no ser justas ni atendibles las razones en que se funda el exponente.

Se concedió autorizacion á Gerónimo Perona, de Torreahuera, para el traspaso de un solar de los diferentes que el Ayuntamiento tiene allí dados á censo, siempre que se abonen por el nuevo censuario las 19 anualidades que debe el cedente.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para otorgar la nueva escritura de empréstito del Teatro, base para el canje de acciones antiguas por las nuevas, y de la suscripcion con que debe aumentarse el fondo para la reconstruccion del Teatro.

A mocion del Sr. Almazan se acordó redactar una memoria de la gestion administrativa y económica de la actual corporacion durante los veinte y ocho meses de su paso por la Casa Consistorial.

A propuesta del mismo se acordó también ver de llegar á un acuerdo, sin desdoro para la Corporacion, con don Andrés Almansa, á fin de que emprenda la obra de su casa de la calle de San Nicolás, y no haya que apelar, ya que no á medidas coercitivas porque aqui no se acostumbra, á las de abandono que rigen y son causa de los solares que por las calles de Ceballos, Alta, S. Benito, Arbol, Baeza, Arenal, y otros puntos vienen sonrojándose.

El mismo concejal preguntó sobre el patron de alojamientos y se le contestó que seguia haciéndose.

También llamó la atencion sobre la falta que viene cometiéndose de no publicar las cuentas semanales de los gastos de jornales y materiales que causan las obras por administracion, en la forma que dispone el art. 166 de la Ley.

Por último indicó la conveniencia de que se redactara un reglamento á que sujetar las discusiones, recomendando el que usa el Ayuntamiento de Madrid, por no oponerse esto al reglamento de

la Ley que debe publicar el Gobierno, y se acordó se hiciese por la Comision de derecho agregándose á ella al Sr. Almazan.

El Sr. Hernansaez llamó la atencion acerca de la proximidad de la festividad del Corpus y de la necesidad de evitar la ocurrencia en el año anterior: con este objeto, á mocion del Sr. Almazan se nombró una Comision de los Sres. Hernandez del Aguila, Hernansaez, Calvo, Sanz y Flores, á fin de que se ocupase de todo lo necesario. El proponente tuvo en cuenta que la Comision de funciones públicas está hoy reducida á coro, pues aunque tiene cuatro individuos, los señores Molina, Sanchez y Campillo no asisten y el Sr. Marquez con su cargo de Síndico no le falta trabajo. La procesion saldrá este año por la tarde conforme á la bula concedida y á indicaciones superiores que se hicieron en 1878. Los altares se colocarán por las respectivas parroquias á quienes se invitará al efecto, costeados el Ayuntamiento el gasto de cera y algun otro que pueda ocurrir.

No quedando mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Todavía no ha habido un guardia municipal. Sr. Alcalde, que haga retirar la diaria y pública cria de un cerdo que se hace á la entrada de la calle de Floridablanca, en el sitio en que un Sr. Gobernador la hizo desaparecer: ¡será preciso que otro señor Gobernador haga cumplir nuevamente el Bando!

Siguen circulando sin luz, de parte de noche, los carruajes, á ciencia y paciencia de los guardias municipales que no los ven desde sus casas, y de los serenos cuya vista se encandila con sus faroles y no ven ni oyen á los carruajes: á esto se añade que la mayor parte llevan los conductores dentro, ó no los llevan, resultando burlados los arts. 103, 103, 103, 120 y 130; total 5.

A pesar de todos los arreglos creemos que el Sr. Alcalde debe hacer derribar la pared levantada á la entrada del Malecon y dejarla enrasada con el asiento del aquel, pues es el único modo de que el ornato no se resentia, y de que el edificio de la posada, que es muy bueno, no se afea. Decidase S. S., que nunca estará mejor empleada la piqueta demolidora, que en hacer desaparecer aquel su porta-epitafio.

A los artículos que se refieren á carruajes hay que ponerles orla de luto en el Bando por haber muerto. Además de los que dejamos apuntados en otro suelto, están en igual caso los arts. 100, 101, 102, 109, 127, 128, 129, 133, 134 y 135: total 10. Si el Sr. Alcalde los recuerda ó los lee no dirá que mentimos, y bueno sería que los recomendará al Sr. Quinto y sus subordinados.

Hoy insertamos un comunicado que nos ha dirigido el Gerente de la Empresa de consumos en contestacion á unos sueltos de «El Diario», y dejando á este la réplica, no podemos dejar de hacernos cargo de dos extremos que la Empresa, por conducto del Sr. Clemencin, esperamos nos aclare:

Primero: «El Diario» se queja, y nosotros lo hicimos hace dias tambien por habérsenos dado, de que á las especies se cobra dos veces el derecho; es decir, al traerlas de los partidos á Murcia, no se descuenta, segun se nos dice, el derecho ya satisfecho en aquellos; al llevarlas de Murcia donde lo han pagado completo, se hace pagar de nuevo en aquellos: nosotros, aunque se nos diga que desconocemos la Instruccion como se contesta á «El Diario», queremos se aclare si esos hechos son verdad, y si lo son en qué artículos se fundan, pues empezamos por confesar nuestra ignorancia en la realidad de lo que se nos denuncia, y de los artículos de la Instruccion en que se apoya la Empresa para hacer de un término municipal y de un solo arriendo, poblaciones distintas y arrendamientos separados.

Segundo: dice el comunicante que hay un medio para evitar á los moradores del extraradio las obligaciones que les impone la Instruccion, y es que el Ayuntamiento dé concertados todos los partidos ó que los administre por su cuenta. Peregrina salida: para eso ¿necesitaba haber arrendado la renta el Ayuntamiento? ¡para eso necesitaba haber rebajado al Arriendo la suma de 17 mil y pico de duros anuales con objeto de facilitarle el concierto de los partidos? y esto, téngase entendido,

solo para que esa importantísima rebaja, que sube en los tres años A MAS DE UN MILLON DE REALES, redundara SOLO EN BENEFICIO DE LOS PARTIDOS y no en el de la Empresa á la cual parece beneficia segun nuestras noticias, lo que si es así, entendemos debe derogar tan grandiosa concesion, pues para regalarla no se desprecia el Ayuntamiento de tan enorme cifra.

Publicamos en otro lugar la cuenta de gastos de obras correspondiente á la última semana, que ha producido el Agente pagador del Ayuntamiento, debido esto sin duda al recuerdo hecho por el Sr. Almazan en la última sesion; pero llamamos la atencion del mismo y del Sr. Arquitecto que la autoriza, hácia el art. 166 de la Ley, pues en dicha cuenta hay omisiones legales que deben subsanarse en las siguientes: deben mencionarse en ellas los nombres de los vendedores de los materiales y de los jornaleros; los sitios de las obras, no bastando decir «calles» segun la Ley, y añadir todas las circunstancias que comprueben el gasto. Además estas cuentas deben exponerse al público en la tablilla de anuncios de la Casa Consistorial. Creemos que no debe darse lugar á que nos den lecciones de legalidad otros Ayuntamientos de la provincia.

La cuestion de la famosa cuenta viene rodando por las columnas de todos los periódicos, y alguna que otra vez los murcianos sufren una indirecta ofensiva por lo que no se han comido ni bebido.

Estábamos dispuestos á callar, pero á trueque de perder alguna otra suscripcion, pues ya nos ha costado una el asunto, hemos resuelto romper el silencio y defender á Murcia siempre que la veamos atacada por cuestion que todos los murcianos han censurado, que es la única protesta que les está permitida.

Con este motivo debemos decir á «La Ilustracion Popular» de Alicante, que nos extraña que periódico que lleva tal título, haga solidario á un pueblo entero de la cuenta mas ó menos razonable de un fondista, en cuya voluntad no mandan ni aun las autoridades. En su vista diga á este todo lo que quiera, que de seguro lo dejará sin contestacion, como dejó una fuerte comparacion hecha por «El Eco de Cartagena», pero salve á los murcianos de un sambenito que no merecen.

De la corrida de novillos del Domingo quedaron satisfechos los concurrentes y el beneficiado; solo algunos de los primeros, acostumbrados á ver novilladas de mas importancia, le encontraron pero, mas esto es porque no han visto otras aqui y entre ellas la penúltima dada en nuestro circo.

El ingeniero Jefe de Obras públicas D. José Bellon ha sido ascendido á Inspector y tiene que trasladarse á Madrid. Nos alegramos por creer merecido este ascenso por sus conocimientos y especial interés en el desempeño de su cargo, y lo sentimos por vernos privados de su asable trato.

En qué estado se halla el proyecto de ensanche de poblacion, el de cementerio, el de mercado y otros del actual Ayuntamiento?

La nueva sávia que circula por las venas, vulgo columnas, de «El Comercio», ha reverdecido sus hojas y le han dado hasta mayor perfume, y esto no se crea lo decimos en desprestigio de su anterior director, pues él mismo ha dicho que no podia atender á él y esto fué causa de dejar voluntariamente su direccion.

Saludamos á su nueva redaccion aunque esta nada nos haya dicho en su programa.

Llamamos la atencion de los lectores hácia el comunicado de nuestro amigo D. Felipe Blanco, por el cual se desahace la noticia que dimos de la muerte del «Noticiero»; pero debemos hacer constar que no dimos, sin falta de fundamento MUY autorizado y MUY competente, la noticia, y esto creemos no lo debe ignorar nuestro compañero; no queriendo decirle mas por aquello de á buen entendedor pocas palabras bastan.

Hace tiempo llamamos la atencion del Sr. Alcalde y Comision de subsistencias para que estuviesen á la vista de la subida que vienen teniendo los

principales artículos de consumo, á fin de conjurar con tiempo crisis como las de Granada, Córdoba, Madrid y otros puntos. «El Comercio» tambien se ocupa de este asunto con mas extension, pero en el mismo sentido.

La comision de subsistencias la componen hoy los Sros. Garcia Alix, Piqueras, Molina, Perez Salas, Palarea y Hernansaez.

Después de lo dicho por «Las Noticias» resulta que la redaccion de «El Comercio» está acéfala.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.

CUENTA de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina el día de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el Excmo. Ayuntamiento.

Teatro. Pesetas, Cts.

1 oficial con 2 pesetas 75 céntimos, 1 ayudante con 2 pesetas, 1 amasador con 1'75, y 3 peones á 1'50; estos han trabajado 5 dias; otro peon 3 dias, y otro 1 dia: 9 hectólitros de yeso á 1 peseta, y media docena de capazos 2'37 céntimos: importe de todo. 87 37

Calles.

1 oficial con 2'75 céntos., 1 ayudante con 2 pesetas, 1 amasador con 1'75, y 3 peones á 1'50, han trabajado 4 1/2 dias; 3 canteros á 3 pesetas, 5 dias; otros 4 canteros, 4 dias; 10 1/2 hectólitros de yeso á 1 peseta hectólitro, 14 quintales métricos de cal á 1'77 céntos., 4 metros arena á 3 pesetas, 1 saquillo cal hidráulica, 3 pesetas, media docena de capazos 2'37; y acerado de 3 picos á 1'25 céntos.: importa todo. 198 89

Malecon.

1 oficial con 2'75, 1 ayudante con 2 pesetas, 1 amasador con 1'75, y 3 peones á 1'50, han trabajado medio dia; 1 cantero 2 dias; 3 mas, 1 dia, á 3 pesetas cada uno, y 10 1/2 hectólitros yeso á 1 peseta: importe de todo. 30 99

Total. 317 25

Murcia 24 de Mayo de 1879.—El agente pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto, Gerónimo Ros.—V.º B.º: Palarea.

INSTITUTO PROVINCIAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE MURCIA.

Anuncio.

En los ocho primeros dias del próximo mes de Junio, de 7 á 12 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde, verificaran los exámenes de prueba de curso los alumnos de enseñanza oficial, y los de los establecimientos privados existentes en esta capital, designándose para los de los demás pueblos de la provincia los dias del 18 al 30.

Los alumnos de enseñanza oficial que no se presenten en los dias señalados, quedarán para el último de exámenes, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 14 de Mayo de 1875.

Lo que por acuerdo del claustro se hace saber para conocimiento de los interesados.

Murcia 21 de Mayo de 1879.—El Secretario, José Santiago Orts.—V.º B.º: El Vice-director, Dr. Holgado.

COMUNICADO.

ARRIENDO DE CONSUMOS DE MURCIA.

Sr. Director del periódico LA PAZ.

Murcia 27 Mayo 1879.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del periódico que dirige, al contenido de la copia que le acompaño, del escrito que envío hoy al Sr. Director del «Diario» de esta capital.

Esperando se sirva complacerme, se ofrece á V. aftmo. s. s. q. s. m. b.,

Carlos Garcia Clemencin.

Sr. Director del periódico «Diario de Murcia».

Murcia 27 Mayo 1879.

Muy señor mio: En el periódico que V. dirige correspondiente al día de hoy, se estampan dos sueltos, alusivos á hechos y gestiones que se suponen practicadas por el Arriendo de Consumos, ó por sus delegados en el extra-radio.

Destituídos por completo de exactitud, solo puede atribuirse su publicacion, á no tener examinada la Real instruccion de 24 de Julio de 1876, ni las aclaraciones dictadas por quien facultados tiene para ello.

El Arriendo de Consumos no molestaria á V. ni gastaria un tiempo que necesita invertir en otros asuntos de verdadera importancia para los cuantiosos intereses que tiene comprometidos por el contrato celebrado con el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, si la falta de razon en que se fundan los sueltos mencionados, no le obligase á interrumpir el silencio que se ha propuesto guardar.

Nada absolutamente de cuanto se manifiesta en aquellos tiene fundamento alguno y por lo tanto este Arriendo rechaza en absoluto los cargos que se le dirigen.

Si en la administracion y recaudacion de los impuestos que ha subastado, se cometen las ilegalidades que gratuitamente y con perfecto desconocimiento de los hechos se relatan, expedita tienen su accion los ofendidos ó perjudicados para ejercitarla donde y como les convenga y el arriendo dispuesto siempre á aceptar la responsabilidad de sus actos. Está muy tranquila su conciencia y no le molesta lo que de fundamento carece.

Hay medio muy sencillo, Sr. Director, para evitar á los moradores del extra-radio las duras obligaciones que les impone la legislacion de consumos, y este se reduce á que el Excelentísimo Ayuntamiento ó de concertado todo el territorio que abraza, en cuyo caso disfrutaran la omnimoda libertad que apetecen, ó administre por su cuenta, el impuesto en los partidos rurales que lo constituyen, y en cualquiera de ambos casos el Arriendo terminaria su mision en el extra-radio, beneficio que aceptaria como venido del Cielo.

Interin esto no suceda, el Arriendo continuará la marcha que dentro de la Ley le aconsejan seguir sus intereses; y como el sueldo ó remuneracion que á los empleados satisface, no grava mas fondos que los suyos propios, los distribuye y distribuirá entre el número que necesite ocupar, para que no se defrauden los derechos que los contribuyentes deben satisfacer.

Como Gerente del Arriendo, señor Director, me dirijo á V., esperando se sirva insertar en su periódico las líneas que anteceden, dándole las gracias anticipadas y ofreciéndome muy afectísimo s. s. q. s. m. b.,

Carlos Garcia Clemencin.

SR. DIRECTOR DE LA PAZ.

Muy señor mio y estimado amigo: Con extrañeza he leído en el número de hoy de su estimable periódico, que el «diario y viejo» «Noticiero» habia dejado de existir.

Afortunadamente para mí, la noticia que da, no es exacta; porque vencidas las dificultades que se me han presentado, una nueva empresa se encarga de la publicacion de «El Noticiero» que volverá á ser diario desde primeros de de Junio próximo, quedando yo únicamente encargado de la direccion del periódico; y de la imprenta que se establecerá en la calle de Lucas, bajos de la casa de los señores de Zarandona, el Sr. Fernandez.

Con objeto de restablecer la verdad le suplico la insercion de estas líneas en el número mas próximo de LA PAZ, por lo que le anticipo las gracias su aftmo. amigo y compañero q. b. s. m.,

Felipe Blanco de Ibañeta.

Sjc 27 Mayo 1879.

El mejor dentífico es el Agua de Philippe empleada con la Odontalina, pasta dentaria y verdadero carmin de la boca.

El mejor jabon es el Jabon de Vegetation para los cutis finos y delicados. Agua, 12 reales.—Odontalina, 13 rs.—Jaben, 6 rs.

Depósito en las principales perfumerías.—Venta en las principales perfumerías.

Dice *El Imparcial* que «era imposible que nuestro país, que cuenta con entendidos y elocuentes economistas (si bien en sentir nuestros mas elocuentes que entendidos), dejara de responder al movimiento libre-cambista que ya se distingue en las principales naciones de Europa, y se ha dejado sentir en los Estados Unidos mismos, a pesar de su tradicion proteccionista, el cual viene provocado por una insensata reaccion que, sorda a los clamores de la libertad y la justicia, se obstina tenazmente en hacer prevalecer intereses particulares y exclusivistas sobre un supremo interés social, que, por lo mismo que es legitimo, aleja esos imaginarios antagonismos de todo punto contrarios a la armonia de las leyes económicas.»

Y a esto contesta *El Popular*:
Dice esto el colega con motivo de haber acordado la junta directiva de la Asociacion libre-cambista, poco ha constituida, celebrar el dia 8 de Junio en el local de la Bolsa el primer *meeting* libre-cambista para tratar de la crisis alimenticia.

No es muy oportuna, que digamos, esta reunion, puesto que está declinando ya dicha crisis; pero no podemos menos de negar rotundamente que haya el movimiento libre-cambista que supone en todas las naciones de Europa, como tampoco en las de América, como no entienda por naciones sociedades por el estilo de la que acaba de establecerse aquí, sin arraigo ni ascendiente.

¿Alemania no acaba de reformar sus aranceles en sentido altamente proteccionista? Luego hay que restar esta nacion.

¿Francia no trata ahora de reformarlos, habiéndose ya acordado elevar los derechos de algunos tejidos? Luego hay que restar esta otra.

¿Inglaterra tiene ni la mas remota intencion de rebajar los derechos de los vinos, y lord Disraeli no decia poco há que lamentaba se hubiese sustraído la proteccion a la agricultura inglesa? ¿No hay allí grandes vacilaciones acerca de la bondad del libre-cambio?

En los Estados Unidos, ¿qué ha ocurrido? Que los esfuerzos de M. Chottau han fracasado por completo, a pesar de la buena acogida que cierta sociedad dispensara a su proyecto de un tratado franco-norteamericano.

En el Canadá ¿no manda ahora un Ministerio proteccionista?

La guerra de Bolivia, Chile y Perú, ¿no tiene por motivo ó pretexto, si se quiere, el aumento de derechos arancelarios?

La eterna cuestion de la India con la Gran Bretaña, ¿no es que los mismos ingleses establecidos en aquella dicen que necesitan un derecho proteccionista contra las procedencias de la metrópoli?

¿Dónde está, pues, esta opinion de las naciones?

Que hay detrás 17 millones de españoles consumidores. Y ¿qué es el consumidor sin el productor? Lo que una planta sin jugo, lo que la hiedra solitaria y sin enlace, lo que un parásito sin elemento de que nutrirse. Consumir sin producir seria un milagro económico, y todo consumidor tiene que ser en algun modo productor. Si el periódico *El Imparcial* no produjera un centimo, ¿qué elementos tendrían sus redactores y empleados para el consumo? Pues a esto conduce el principio sentado en absoluto por nuestro colega, en virtud del cual solo el consumidor es un factor atendible, ó sea a la miseria universal; a una nacion de polipos sin tener dónde asirse ni qué chupar.

La proteccion es y será siempre indispensable, y lo contrario es una manifiesta utopia. La cuestion está en el grado, debiendo evitarse que se trueque en una lista civil en beneficio de un feudalismo industrial, en una contribucion odiosa recaudada por clases privilegiadas. Pero la proteccion en sí ¿qué Gobierno puede prescindir de ella? Nadie se atreve ni atreverá a suprimirla por completo, incluso en las esferas del arte y de la ciencia, como inconscientemente se pide.

Segun parte de Estepona, recibido en el gobierno de Málaga, se

ha presentado hace dias en aquellos campos un gusano ú oruga desconocida que está causando grandes daños en los árboles y en particular en las vides, sin que hasta ahora hayan podido conseguir su extirpacion, a pesar de los grandes trabajos que para ello ha hecho el Ayuntamiento y propietarios, pues aseguran que su reproducción es tan rápidamente advertida que aumenta de dia en dia.

Su forma es especial, su tamaño de dos pulgadas de largo y sus movimientos lentos.

Se han remitido, dentro de una cajita, tres de ellos para que la junta de Agricultura, Industria y Comercio haga el debido estudio y ordene cuanto crea conveniente para hacer desaparecer tan devastador insecto.

Con asistencia de mas de trescientas personas tuvo lugar ayer el banquete que anunciamos en la Casa-Lonja de Barcelona, que tuvo por objeto obsequiar las sociedades del Fomento a los senadores y diputados electos por Cataluña.

Se pronunciaron muchos y notables brindis por la proteccion de la riqueza nacional.

El banquete fué presidido por el señor obispo de la diócesis, y asistieron tambien los ex-ministros señores Balaguer y Bugallá.

Nos ocuparemos detenidamente de tan importante reunion.

Un consejo oportuno de *La Epoca* a los que van a reunirse el 8 de Junio en el local de la Bolsa:

«Nos permitiremos aconsejar a los oradores que tomen parte en el debate, que imiten el ejemplo de Inglaterra. Allí se habla solo lo necesario, fijándose mas en el fondo que en la forma de los discursos; aquí, por el contrario, la galanura del decir, la ausencia de argumentacion y la agudeza de la frase constituyen el encanto del auditorio.»

O sea la mendicidad de aplausos, la peor de las mendicidades.

Dice *El Tiempo*:

«Hemos oido decir que los diputados centralistas votarán con el Gobierno en la eleccion de los cargos para la mesa.» Estos se arriman al fin al calor de la lumbre.

Ha sido denunciado el prospecto de *El Contribuyente*, periódico que ha de publicarse en Ciudad-Real. De este sí que puede decirse que nace muerto.

Dice *El Tiempo*:

«Para criticar las fiestas que con mas ó menos oportunidad se celebran en Madrid, como en todas partes, se vale *El Fénix* de los terminachos siguientes: «Fiestas, páparuchas y ferias ridiculas, exposiciones de flores y pajarracos, carreras de caballos y otras menudencias por el estilo.»

Es de extrañar que el único representante de las aves en la prensa se muestre tan adversario de los de su especie; así será por no haberle admitido al certamen.»

Alguna vez habia de tener *El Tiempo* gracia.

Con motivo de la próxima eleccion de decano para el Colegio de Abogados de Madrid, que se verificará en los tres primeros dias del mes de Junio, algunos colegiales han examinado la antigüedad de los que llevan mas tiempo ejerciendo la abogacia en Madrid.

Entre ellos, los mas antiguos son: D. Gregorio Miota, que recibió el título en 1831; D. Luis Díaz Perez en 1833, habiendo sido decano, y D. José María Fernandez de la Hoz, que ejerce desde 1834, y cuya candidatura para el mencionado cargo ha sido presentada por gran número de abogados que desean que la eleccion tenga un carácter puramente profesional y ajeno por lo tanto a la política.

Aun no se han decidido los amigos del Sr. La Hoz para presentarle como candidato.

Noticias generales.

En los padecimientos febriles que han venido predominando en la se-

mana que acaba de terminar, ha seguido marcándose, segun *El Siglo Médico*, la tendencia a las complicaciones nerviosas, atáxicas y adinámicas, revistiendo la fiebre los caracteres de gástrica y gastrocatalaral con mayor frecuencia. Las intermitentes francas y larvadas, las neuralgias y neurosis siguen siendo frecuentes; los reumatismos agudos y las exacerbaciones de los crónicos, los estados dispnéicos, sintomáticos de padecimientos crónicos pulmonares y cardiacos, han sido muy comunes. En los niños han aumentado las fiebres eruptivas benignas.

La *Gaceta* del 25 publica las siguientes disposiciones:

Estado.—Cancillería.—Discursos pronunciados en la recepcion por S. M. el rey del enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. el emperador de la China en esta corte.

Guerra.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por el teniente general D. José Lamerigé Ibarrola del cargo de vocal del Consejo de gobierno y administracion del fondo de redencion y enganches, y nombrando para reemplazarle al teniente general D. José de los Reyes y Mesa.

Ultramar.—Real decreto disponiendo se publique y observe en las islas de Cuba y Puerto-Rico el Código penal reformado de 1870, con las modificaciones propuestas por la comision que ha tenido este encargo.

El juzgado de la Latina ha dictado sentencia contra doña Baldoquera de Larra, de seis años y un dia de prision mayor.

El secretario particular que fué de la sentenciada ha salido absuelto, y ha sido puesto en libertad.

Para la aprobacion definitiva por el Consejo de Estado del reglamento para la aplicacion de la ley de expropiacion por causa de utilidad pública, que varios colegas dan como un hecho, resta aprobar algunas ligeras modificaciones introducidas en dos ó tres articulos del mismo.

En la primera sesion en pleno que celebre aquel alto Cuerpo comenzará el examen de la ley de puertos ó del reglamento para la aplicacion de la ley de aguas.

La *Gaceta* de ayer publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Real orden adicionando un párrafo 6.º del apéndice 14 de las Ordenanzas de aduanas.

—Otro rectificando los cupos actuales del impuesto de la sal, a solicitud del Ayuntamiento de Orihuela.

Fomento.—Real orden autorizando a D. Bernardo de la Pedraja para construir un muelle-embarcadero en la ria de Tijero y un camino de servicio.

A las seis y media de anteayer tarde fondeó en Santander el vapor-correo *Habana*, procedente de la isla de Cuba. Trae a bordo 194 pasajeros y 166 soldados; tambien vuelven 13 confinados. Durante la travesía han ocurrido dos defunciones de enfermedades comunes, y se han impuesto al buque siete dias de cuarentena, admitiendo a libre plática los viajeros y la correspondencia, previas las fumigaciones acostumbradas.

Hoy ha despachado en Aranjuez con S. M. el rey el presidente del Consejo. Esta noche regresará, y en Consejo de mañana dará cuenta de los acuerdos tomados.

Ha fallecido en Cartagena una anciana cuyo único modo de vivir era la mendicidad, siendo su estado, al parecer, tan precario, que ni aun lecho donde dormir tenia. Antes de morir declaró que habia puesto a interés 7.000 rs. en casa de un conocido comerciante de la ciudad.

Luego de ocurrido el fallecimiento, buscando un individuo de su familia algo con que amortajarla, en un arca donde guardaba harapos encontró un paquete con 75 onzas de oro.

Pues de estos pobres de *pega* hay algunos en Madrid. Sirva de aviso a las almas caritativas.

El dia 30 tendrá lugar la reunion de los diputados de la mayoría.

Parece que Garibaldi se encuentra gravemente enfermo.

Anteayer, a la una de la tarde, se verificó la recepcion del Sr. D. José Moreno Nieto en la Academia de Ciencias morales y politicas. El acto ha sido brillante; asistieron muchas damas distinguidas, y gran número de hombres de ciencias.

El discurso del Sr. Moreno Nieto versó sobre los hechos modernos de la filosofia cristiana y la filosofia racionalista.

El Sr. Colmeiro contestó al orador, haciendo justos elogios de los méritos que adornan al nuevo académico.

El acto terminó a las tres de la tarde.

Una mujer de 66 años, vecina de un pueblo de la provincia de Tarragona, está lactando actualmente a una nieta suya, con la circunstancia de que hace 25 años amamantó a su último hijo.

En el camino de Vich a San han sido horriblemente asesinados, a cuchilladas, una anciana y un joven de veintinueve años, por dos hombres que les esperaban apostados en el derruido castillo de Sabasona. La Guardia civil y mozos de la escuadra se ocupan activamente en dar caza a tan bárbaros criminales.

La direccion de la Deuda terminará en los dias lunes, martes y miercoles próximos el pago del semestre corriente, y el de todas las facturas presentadas en la misma hasta el 20 del actual, correspondientes a toda clase de intereses y amortizacion, aplazándose por razon de este servicio el desestero que debia verificarse el 25 y 26 del presente hasta los dias 1 y 2 de Junio próximo.

El Mundo Político ha sido absuelto, por lo cual le felicitamos.

Hé aquí un nuevo acto de atramiento de los nihilistas:

Encontrábase parado un agente de policia en una calle de San Petersburgo, cuando varias personas se acercaron a él, haciéndole diversas preguntas, todas ellas indiferentes. A poco rato observó que los transeuntes le miraban sin poder contener la risa.

—¿Pero qué tengo para que todos me miren y se rian—preguntó por fin.

—Pues mire lo que tiene,—respondióle un vecino arrancándole de la espalda un cartel, que decia con letras gordas:

«Visto que se vigilan las esquinas de las calles, no nos queda otro medio de entendernos con la poblacion que fijar nuestras proclamas sobre la espalda de los agentes de policia.—*El comité revolucionario.*»

En una de esas proclamas previene al público el comité que no se preste crédito sino a las que llevan por contraseña estas palabras: *¡Ziemia Wola!* que en castellano quieren decir: *Tierra y Libertad.*

Al mismo tiempo avisan los nihilistas que hay uno que, llamándose su agente, lo es del Gobierno y trata de apoderarse de los secretos de la asociacion.

El Universal de Granada llama por segunda vez la atencion del Gobierno acerca de un asunto gravísimo que reclama se fijen en él la autoridades. En Montejicar hay una asociacion de fanáticos, con idénticos caracteres que la de Pinos, y no es nueva: cinco años hace que está fundada por uno que apellidan Pastor, que se cree iluminado por la revelacion de un genio, y que proyecta hallar un palacio en el fondo de la Mina Encantada. En este palacio dice Pastor que hay una princesa que les dará infinitos tesoros, y que en sueños le marca el rumbo que han de seguir las excavaciones.

Los asociados tienen sus concilios y ceremonias que efectúan en cierta capilla que han abierto en la mina. El Pastor cuenta que una noche vió abrirse la montaña, y en su centro, el hermoso palacio, resplandeciente de luz y riqueza.

La asociacion está muy extendida, contando multitud de adeptos, sobre todo en las mujeres.

Ayer a las seis ha salido para Aranjuez el presidente del Consejo de ministros, y segun se aseguraba esta tarde, hasta el jueves, que regresará la corte, no se celebrará Consejo de ministros.

Por la importancia que tiene para los vinicultores copiamos la contestacion que da el Sr. Santisteban al farmacéutico Sr. Orive sobre la fuchsina, omándolo de *El Popular*:

Madrid 24 de Mayo de 1879.

Sr. Director de *EL POPULAR*.
Muy señor mio: Espero de su amabilidad se sirva insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas:

En contestacion al larguísimo aunque interesante artículo inserto en *EL POPULAR* de ayer, en que el Sr. Orive trata de sostener que la fuchsina no es veneno, a cuya opinion opuse la mia inmediatamente, voy a decir muy breves palabras.

Ciertamente que mi escrito de 11 del actual adolece de desorden; pero eso consiste en que fué confeccionado a vuela pluma, sin tiempo ni aun para leerle despues de concluido, porque me encontraba con el pie en el estribo para salir de Madrid cuando lei el escrito del Sr. Orive, en que afirmaba que la fuchsina no es veneno, y consideré de urgencia contestar esta opinion, porque si cuando se cree que esta sustancia es dañosa para la salud se quejan diariamente los periódicos de la indiferencia con que se mira este asunto desde las esferas oficiales, ¿qué será cuando esta adulteracion no se considere mas importante que la del palo campeche, etc.?

Por esta misma precipitacion se dejó la errata de que la fuchsina es dañosa (así dije, no dije veneno), porque en su preparacion entra el mercurio; pero cuando me apercibi de este *lapsus calami*, por leerlo impreso, supuse que la ilustracion de los lectores lo subsanaria, y en vez de mercurio entenderian anilina, toda vez que pocas líneas antes dejaba dicho que en la preparacion de la fuchsina se separaba el mercurio de la anilina, puesto que consignaba la precipitacion del mercurio, y claro es que cuando un cuerpo abandona una combinacion, ya no puede influir en ella.

Por lo demás, las citas que en aquel escrito hacia de lo que varios autores dicen de la anilina y de la fuchsina, prueban mi imparcialidad al combatir la opinion del Sr. Orive, pues así daba a entender que mi parecer no estaba apoyado ni contradicho por ninguna autoridad científica.

Sin embargo, que la anilina es dañosa a la salud lo prueba el que está prohibido por la ciencia el uso junto a la piel de tejidos teñidos con esta sustancia, por haberse observado que producen erupciones mas ó menos graves segun la impresionabilidad del individuo.

Esto no obstante, los experimentos que una persona tan ilustrada asegura haber hecho en favor de la inocuidad de la fuchsina no dejan de hacerme fuerza, por mas que es sabido que unos venenos matan rapidamente, otros hacen su efecto a la larga, otros necesitan haber sido ingeridos en el estómago ó aplicados al cutis repetidamente y aun que algunos son ineficaces en ciertos individuos por estar acostumbrados a su uso ó por otras circunstancias, como sucede con el ópio, el arsénico, etc., y violentos en los extraños.

De todos modos, como el que una sustancia tenga virtud curativa no prueba que no dañe al cuerpo sano, no me fiaré de la fuchsina mientras no me asegure el Sr. Orive (y véase si estimo su palabra) que es ademas saludable, en cuyo caso, en vez del reactivo que tan galantemente me ofrece dicho señor, lo que compraré será fuchsina para adicionarla a cualquier vino que haya de beber.

Concluyo declarando que reconozco mayor competencia en tan eminente boticario que en mí, humilde aficionado que, si bien cultivo con pasion las interesantes ciencias que yo llamo físicas, y no exactas, como el Sr. Orive, no pretendo sacar de ellas sino recreo, y no la utilidad de una profesion como aquel, y por tanto, me someto a su ilustrada opinion, y le doy gracias por el reactivo que me ofrece, si es de su invencion, por que confirma mi aserto de que no se conocia medio exacto de reconocer la fuchsina en los vinos, y si no es invento suyo, porque me enseña una de las muchísimas cosas que ignoro.

Igualmente doy gracias a los lectores que se hayan dignado tomar interés en este debate, y a Vd., señor director, por la amabilidad con que me ha dado hospitalidad en las estimables columnas de su acreditado periódico, y me ofrezco suyo afectísimo S. S. Q. S. M. B.—*Rafael Santisteban.*

Telegramas.

ROMA 24.—*Cámara de diputados.*—Se discute una proposicion del Sr. Campano invitando al ministro de la Guerra a aplazar el llamamiento de la segunda reserva de los reclutas que cumplen veinte años.

El Sr. Campano dice que ha presentado esta proposicion porque no le parecen satisfactorias las explicaciones dadas ayer por el ministro de la Guerra, y porque cree que este llamamiento se debe aplazar para una época mas oportuna.

PARIS 25.—Esta semana pre-

sentarán su dictamen la comisión encargada de estudiar el modo de abolir las diversas leyes sobre imprenta y la que ha de informar sobre los derechos de reunión y asociación.

La comisión de presupuestos se opone a la reducción del impuesto sobre el papel, pues quiere que resulte un excedente importante en los ingresos para aplicarlo a la gratuidad de la enseñanza primaria.

VIENA 25.—La prensa austriaca comenta la noticia, que se confirma, de haber sido aumentada en treinta baterías la artillería alemana.

Una correspondencia de San Petersburgo dice que se ha descubierto una asociación de incendiarios con ramificaciones en las principales ciudades del imperio, a la cual se atribuyen los incendios ocurridos últimamente.

MARSELLA 25.—Un despacho de Constantinopla dice que han pasado por los Dardanelos cincuenta buques cargados de trigo con destino a los puertos del Mediterráneo.

LONDRES 25.—Un despacho de Nueva-York anuncia una pequeña baja en el precio de los trigos en aquella plaza.

En Liverpool se nota cierta tendencia a la baja.

Unos veinticinco buques cargados de cereales están navegando actualmente con rumbo a los puertos de la Gran Bretaña, conduciendo cerca de cuatro millones de hectolitros.

En las plazas alemanas del Norte se nota bastante firmeza en los precios.

PARIS 25.—Ha fallecido el señor Saisset, almirante de la marina francesa.

ROMA 25.—Carece de fundamento el rumor de que en breve se va a firmar un Concordato entre la Santa Sede y Alemania. El Gobierno de Berlín se ha negado a aceptar las proposiciones del Vaticano sobre dicho asunto. Continúan, sin embargo, las negociaciones entre ambas potestades bajo la base de establecer entre ellas un *modus vivendi*.

ROMA 25.—Monseñor Newman, el célebre doctor inglés, elevado recientemente a la dignidad cardenalicia, está enfermo de bastante gravedad de un ataque de neumonía.

PARIS 25.—Los padrinos nombrados ayer por el subsecretario de Justicia Sr. Goblet y el diputado bonapartista Sr. Paul de Cassagnac, a consecuencia del incidente ocurrido en la Cámara de diputados, han celebrado hoy una reunión para tomar un acuerdo sobre la misión que se les había encomendado.

Tanto los del primero como los del segundo, después de un detenido examen, han resuelto declarar que no había motivo para un duelo y que por lo tanto no debía este verificarse.

KIEFF 25.—El Consejo de guerra que entendía en la causa formada aquí a varios nihilistas por delito de conspiración, ha emitido hoy su fallo. Los acusados eran catorce, hallándose entre ellos un tal Badtner, súbdito prusiano, y algunas señoras rusas de alta posición social. Dos han sido absueltos, otros dos condenados a muerte, de los cuales uno es Bradtner, y los demás, entre los cuales hay algunas damas, condenados a trabajos forzados desde cuatro a catorce años.

NUEVA-YORK 25.—Los individuos del partido llamado republicano combatieron ayer enérgicamente en la Cámara de representantes el proyecto de ley sobre acuñación de moneda de plata.

LONDRES 26.—Según las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza, los ingleses prosiguen sin dificultad su marcha sobre el territorio de los zulúes.

Las enfermedades del país causan bastantes bajas en las tropas británicas.

El general Chelsford ha llegado a Kambula.

BERLÍN 26.—El príncipe de Battemberg, nuevo soberano de Bulgaria, se dirige a Londres, de donde marchará a París.

De esta capital se dirigirá a Darustad, desde donde, después de permanecer algunos días con su

familia, marchará a Constantinopla para recibir la investidura del sultán.

ROMA 26.—El periódico liberal el *Diritto*, hablando esta mañana de las próximas elecciones municipales de Roma, dice que reina extraordinaria actividad en los comités católicos creados con objeto de influir poderosamente en las elecciones y conseguir el triunfo de candidatos verdaderamente afectos a la Santa Sede.

El *Diritto* añade que el Papa, a ruego de dichos comités, ha ofrecido darles una lista de los candidatos que ellos deben designar al cuerpo electoral.

Los periódicos católicos nada dicen, sin embargo, sobre el particular.

LONDRES 26.—El rey de los zulúes, Citiwayo, según un despacho que publica hoy el *Daily News*, ha concentrado considerables fuerzas, amenazando con ellas invadir la provincia de Natal.

El coronel del ejército inglés, Wood, ha recibido orden de avanzar y de atacar al enemigo.

VIENA 26.—Los telegramas de San Petersburgo dicen que el príncipe heredero de Rusia no acompañará a su padre en su viaje a Berlín, que se verificará en los primeros días de Junio para asistir a las Bodas de oro del emperador de Alemania.

Acompañarán al emperador los tres menores de sus hijos.

PARIS 26.—Los individuos de la extrema izquierda gestionan activamente a fin de que se supriman los permisos de caza que dan actualmente las autoridades.

LONDRES 26.—Los telegramas de Nueva-York no anuncian ningún cambio en el precio de las harinas; pero sí la baja de un centavo en los trigos.

Los negocios de cereales están encalmados en los mercados ingleses.

Firmeza en los precios de la avena y en la cebada, y tendencia a la baja en el maíz.

En el mercado de Liverpool se sigue observando tendencia a la baja en el trigo. Se esperan en dicho puerto seis grandes vapores procedentes del Mar Negro con cargamento de dicho artículo.

PARIS 26.—Se observa una mejora en el estado de la cosecha de cereales, pero hace falta la continuación del tiempo caliente para reparar los daños causados por las lluvias pertinaces de este invierno.

En los mercados alemanes se nota ahora alguna tendencia a la baja en los trigos del país, pero en Hungría sigue la firmeza en los precios.

LONDRES 26.—El *Times* y el *Standard*, en sus ediciones de esta tarde, aludiendo a la cuestión de Grecia, confiesan que ha podido existir algún disenso entre los Gobiernos de Francia e Inglaterra, pero añade que no ha surgido ninguna dificultad diplomática.

Confían que el acuerdo entre ambas potencias no se hará esperar muchos días y que será completo.

Tan pronto como se llegue a esta inteligencia se darán al efecto instrucciones precisas a los respectivos representantes en Constantinopla, para que de acuerdo con los demás embajadores, resuelvan de una manera definitiva las cuestiones pendientes.

PARIS 26.—Se anuncian grandes cambios en el personal de Hacienda de los departamentos, declarando cesantes a un gran número de funcionarios poco afectos al actual orden de cosas, y sustituyéndolos con personas reconocidamente adictas a las instituciones republicanas.

Fabra.

Miscelánea.

Con verdadera solemnidad, y ante un numeroso público, se celebró anteaayer tarde en los Jardines del Buen Retiro en Madrid la conferencia anunciada.

El elocuente catedrático señor D. Manuel Prieto y Prieto pronunció un notable discurso acerca de la protección a las aves y a las plantas.

La eminente actriz Carolina Civi, vestida con elegante traje negro, y con la expresiva y potente voz que la naturaleza la ha dado, sumamente inspirada, leyó un poema lleno de ternura y de pensamientos elevadísimos, titulado *Amor a la creación*, debido a la envidiable pluma del conocido escritor señor Castillo y Soriano.

Excusamos decir que la señora Civi y el autor de la composición, Sr. Castillo, fueron aplaudidos repetidas veces, no cesando los *¡bravos!* y las aclamaciones espontáneas durante la lectura de tan bello poema, que publicaremos.

La gran plaza del teatro y las avenidas estaban ocupadas por las mas elegantes damas. En el escenario se hallaban la junta directiva y los individuos pertenecientes a la Sociedad protectora de animales y plantas.

Una banda de música amenizó las horas de esta conferencia.

La señora Civi fué obsequiada por la Sociedad con una corona de plata de gran mérito, adornada con flores y cintas amarillas y azules.

Funciones como esta hablan muy alto en favor de la civilización de un pueblo, y por esta razón no nos cansaremos de tributar nuestro homenaje de consideración y respeto a la Sociedad protectora de animales y plantas, que está llamada a ejercer un gran papel en nuestra nación.

La bandera del Celeste Imperio izada en el hotel de Londres, residencia de la embajada china, parece un triángulo isósceles de raso color naranja, en el que se destaca la figura de un dragoncillo azul con cuernos blancos.

Se ha publicado de orden del Gobierno un *Estudio de la Exposición vinícola nacional de 1877*.

Este voluminoso libro, que ocupa mas de 1.240 páginas, de compacta impresión, en folio mayor, ilustrado con láminas y mapas, contiene noticias y datos detallados del mayor interés.

Después de una idea general de la producción en conjunto, del nomenclator de las principales variedades de vid que se cultivan y de los vinos y demás productos de la viña, se hallan expuestos en forma de monografías provinciales:

Una Memoria sobre el cultivo y la viticultura de la localidad, con el correspondiente juicio crítico e indicación de las reformas que reclaman.

El resumen estadístico sintético de los expositores, productos presentados y premios obtenidos, con sus proporciones.

La lista alfabética de los expositores, con las censuras que sus productos han merecido.

Datos de producción, existencias y precios.

Análisis de los productos hechos por el laboratorio químico establecido al efecto, extendidos hasta el de los residuos inorgánicos de los vinos.

Dictamen de la sección del Jurado sobre el conjunto de los productos examinados de cada provincia.

La lista de recompensas otorgadas.

El nomenclator de los pueblos representados y premios que les han correspondido.

Una distribución de las calificaciones por clases de productos.

Después de numerosos estados, de resúmenes y comparaciones generales correspondientes a la primera y principal de las secciones en que estuvo dividida la Exposición, siguen otros trabajos análogos referentes a las máquinas, aparatos y utensilios de todas clases empleados en la viticultura y la vinificación; a las conservas vegetales y animales; a los libros, folletos, planos, modelos y dibujos, y a todo, en fin, cuanto sirve para la industria vinícola y con ella se relaciona.

La relación de los premios obtenidos por la producción vinícola española en la última Exposición de París; una sucinta reseña explicativa de la concesión de las grandes recompensas especiales, y un epílogo de nuestro comisario en el mismo gran concurso internacional, que explica los fundamentos

de semejantes recompensas cierran el contenido del libro.

No podemos menos de elogiar una obra de tanta utilidad e importancia y que tan benéficos resultados prácticos ha de proporcionar a nuestra producción vinícola.

Sección comercial.

TORO 23 de Mayo.—Los precios corrientes del mercado en la última semana eran los siguientes:

Trigo de 54 a 56 rs. fanega; centeno de 37 a 39; cebada de 38 a 40.

Vino con muy poca salida; el precio continúa de 13 a 16 rs. cántaro.

ROA 22 de Mayo.—Los precios corrientes del mercado en los últimos días eran los siguientes:

Trigo de 54 a 56 rs. fanega; centeno de 37 a 39; cebada de 38 a 38; avena de 24 a 25.

Garbanzos de 90 a 120. Alubias de 66 a 68. Carne de vaca a 18 cuartos libra; de cordero a 18.

Vino tinto a 9 rs. cántaro. LA SECA 21 de Mayo.—Trigo de 46 a 48 rs. fanega; cebada de 42 a 44; algarrobas a 28; garbanzos a 160.

Harina de primera a 20 1/2 rs. arroba; de segunda a 19 1/2.

Vino blanco de 10 a 13 rs. cántaro; añejo de 13 1/2 a 18; vinagre de 9 a 10; aguardiente a 24, 36 y 42.

PALAZUELO DE VEDIJA 22 de Mayo.—Los precios en los últimos días eran los siguientes:

Trigo de 55 a 56 rs. fanega; centeno sin entrada; cebada de 34 a 35. Garbanzos a 98, 110 y 130. Alubias de 86 a 90.

Patatas de 4 a 5 rs. arroba. PAMPLIEGA 23 de Mayo.—Trigo entrada 400 fanegas de 48 a 51 rs.; centeno 30 de 35 a 37; cebada 40 de 35 a 37; avena 80 de 19 a 21; yeros 20 de 40 a 42; garbanzos 50 de 160 a 120; patatas 200 arrobas a 3 1/2 rs. arroba.

Ovejas 4.000 de 75 a 80 rs. con cria. Compras sostenidas. Tiempo mediano.

Estado de los campos muy malo. CAMPO DE CRIPTANA 24 de Mayo.—Después de muchos días de frios intensos que han destrozado en parte muchas plantas y por completo otras, ha venido nuevamente la lluvia mas templada, que mejorará mucho lo muchísimo que hay casi perdido. Las viñas mas de la mitad perdidas por este año, y lo mismo de las siembras, que gracias al cambio de temperatura se arreglarán algo. Precios candel de 60 a 64 rs. fanega; centeno a 40; cebada a 40.

Queso manchego puro a 70 rs. arroba. BURGOS 24 de Mayo.—Trigos mochos, blanquillos y rojos para el comercio y fabricación de 49 a 53 rs. fanega; algaras de 51 a 55; cebada de 37 a 38; avena de 19 a 21; yeros de 39 a 42; algarrobas a 34, y linense de 52 a 54.

En cambios pocas operaciones. Harina de primera a 20 rs. arroba; de segunda a 19 1/2; de tercera a 18. Todo en estación a tela perdida.

PALENCIA 23 de Mayo.—Trigo de primera de 55 1/2 a 56 rs. fanega de 92 libras; cebada de 35 a 36; avena de 16 a 16 1/2; yeros de 32 a 34; garbanzos de 120 a 160; alubias de 74 a 80; titos de 40 a 42.

VALLADOLID 24 de Mayo.—Han entrado en los almacenes generales de Castilla 300 fanegas de trigo, que se colocaron de 55 1/2 a 56 1/4 rs. las 94 libras. En el Canal han entrado unas 150 fanegas de trigo, pagándose a 56 rs.

En harinas rigen los precios que a continuación se anotan: Harina de primera a 20 5/8 rs. arroba; de segunda a 19 5/8; de tercera a 17 5/8; todo con saco; de cuarta a 20 rs. fanega; comidilla a 15; salvadillo a 11.

SIGUENZA 23 de Mayo.—Los precios son los siguientes: Trigo puro de 52 a 53 rs. fanega de 12 celemines, equivalentes a 54 litros y 80 centilitros; morcacho de 39 a 41; cebada sin entrada, se esperaba se abriese un granero al tipo de 40 rs. fanega; pero no se han tenido otras noticias.

VALDEPEÑAS 23 de Mayo.—Candel de 63 a 64 rs. fanega; cebada de 30 a 31. Vino tinto primera de 15 a 16 rs. arroba de 16 litros; id. segunda de 11 a 13; idem de blanco de 12 a 13; id. de quema de 5 a 6; espíritu de 3 5/8 a 7.

Acete de 40 a 42. ZARAGOZA 24 de Mayo.—Trigos: Monte catalán a 48 pesetas cahiz; hembrilla de 45 a 47; comun de 43 a 44; Huerta de Jalon de 43 a 44; de Zaragoza a 33; centeno a 36.

Cebadas: Comun a 30; de monte a 30; maíz hembrilla a 28; comun de 27 a 28; habas de 31 a 33.

Harinas: De primera de 42 1/2 a 44 pesetas el saco de cien kilos; de segunda de 41 a 42; de tercera sin remolido de 21 a 25.

Salvados: Cabezeña a 10 1/2 pesetas cahiz; menudillo de 7 a 7 1/4; salvado a 5 3/4; tástara a 5 3/4.

ZAMORA 23 de Mayo.—Trigo de 52 a 53 rs. fanega; centeno de 37 a 41; cebada de 35 5/8 a 38; algarrobas a 27.

CANTORIA (Almería) 23 de Mayo.—La falta de metálico que se nota en este país hace que no se haya elevado mas el precio de los granos, a pesar de haberse perdido por completo la cosecha, trabajo y simientes empleadas, cotizándose el trigo a 65 rs. fanega; panizo a 46; cebada a 30.

Vino a 15 rs. arroba; aguardiente a 48. Acete a 40. Patatas a 9. Huevos frescos a 24 cuartos docena. Carne de cabra y oveja a 15 cuartos libra.

AREVALO 23 de Mayo.—Trigo de pri-

mera a 56 rs. fanega; de segunda a 55; de tercera a 54 1/2; entrada muy corta; compra animada con destino a Madrid; centeno a 35 rs. fanega; cebada, de 36 a 37; algarroba a 26.

VILLALON 24 de Mayo.—El temporal ha mejorado algun tanto, pero las noches bastante frias. El trabajo está paralizado a causa de la necesidad que hay de agua, y si Dios no lo remedia no faltará miseria en toda tierra de Campos; hasta la fecha no es considerable la pérdida de la cosecha de cereales.

Trigo de 55 a 56 rs. las 94 libras, entrada y venta regular; cebada de 36 a 38 reales fanega; queso de 33 a 34 rs. arroba; la extracción para Asturias en su mayor parte.

El ganado lanar ha sido considerable, y los precios bastante altos.

LEON 22 de Mayo.—Trigo de primera a 60 rs. fanega; de segunda a 54; centeno de 39 a 42; cebada de 39 a 42; garbanzos de 150 a 172; alubias de 72 a 90; titos de 42 a 45; lentejas de 54 a 60.

Hogaza de pan de ocho libras y media a 6 1/4 rs.

Carbon de roble y encina a 3 rs. arroba. Patatas a 4. Carne a 18 cuartos con hueso y 24 si él.

OLMEDO 24 de Mayo.—Los precios corrientes del mercado en los últimos días eran estos:

Trigo de primera a 56 rs. fanega de 94 libras; cebada a 36; avena a 29; algarroba a 30.

Garbanzos de 120 a 160. Patatas a 5 1/2 rs. arroba. Vino blanco a 17 rs. cántaro. Jabón a 50 rs. arroba. Aceite a 56.

El mercado animado; temporal frio y lluvioso, y el estado de los campos regular.

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	
	Del 24.	Del 26.
Renta perp. 3 por 100..	15'25	15'30
Idem fin de mes.....	15'25	15'27
Idem fin del próximo..	15'35	15'35
Pequeños.....	15'27	15'25
Renta perp. exterior...	16'60	16'50
Pequeños.....	0'00	0'00
Deuda amort.—2 0/0...	35'50	35'57
Pequeños.....	35'45	0'00
Idem id.—Exterior....	0'00	0'00
Material del Tesoro....	0'00	0'00
Deuda del personal...	0'00	0'00
Sisas del Ayuntamiento	0'00	0'00
Billetes hipotecarios...	0'00	0'00
Bonos del Tesoro.....	0'00	89'05
Idem segunda emisión.	0'00	0'00
Id. cantidades pequeñas.	89'25	0'00
Resgs. Caja Depósitos.	0'00	0'00
Cédulas del B. H.—7 0/0	0'00	0'00
Idem id. 6 0/0.....	0'00	96'00
Oblig. del Banco y T.º	97'45	97'35
Idem en pequeñas....	97'45	0'00
Idem serie exterior....	0'00	97'75
Idem en pequeñas....	0'00	97'75
Carpas. del Tesoro sobre producto de Aduana.	96'25	96'35
Idem id. en pequeñas...	0'00	96'30
Obras públicas 1858....	0'00	0'00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	29'90	29'95
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	0'00	0'00
Idem emisión de 1875..	0'00	0'00
Idem id. de 1876.....	0'00	0'00
Idem id. de 1877.....	0'00	0'00
Idem id. de 1878.....	0'00	0'00
Idem de 20.000 rs.....	0'00	0'00
Id. de Alar a Santander	0'00	0'00
Banco de España.....	286'00	286'00
Londres, 90 días fecha.	47'80	47'80
París, 8 días vista...	4'98	4'98

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño.	Benef.
Albacete.	1/4	"	Pamplon.	par	"
Alcoy...	"	1/4	Ponteve.	par	"
Alicante.	par	"	Reus...	par	"
Almería...	par	"	Salaman.	1/4	"
Avila....	1/2	"	S. Sebat.	"	1/4
Badajoz..	par	"	Santand.	1/4	"
Barcelona.	"	1/4	St. Cruz	"	"
Béjar....	1/4	"	de Tenf.	"	1/4
Bilbao...	1/8	"	Santiago.	par	"
Burgos...	1/4	"	Segovia..	1/1	"
Cáceres...	par	"	Sevilla...	pa	"
Cádiz....	"	1/4	Soria....	par	"
Cartag.º.	"	1/4	Tarrago.	par	"
Castellon	1/8	"	Teruel...	par	"
Ciudad-R	1/2	"	Toledo...	1/2	"
Córdoba.	par	"	Tudela...	1/2	"
Coruña...	3/8	"	Valencia.	par	"
Cuenca...	3/4	"	Valladol.	par	"
Ferrol...	1/4	"	Vigo....	par	"
Gerona...	par	"	Vitoria...	par	"
Gijón....	par	"	Zamora..	1/2	"
Granada.	1/8	"	Zaragoza	par	"
Guadalaj.	3/4	"			
Haro....	1/4	"			
Huelva...	par	"			
Huesca...	1/8	"	Habana....	"	"
Jaen....	1/4	"	Puerto-Rico.	"	"
J. de la Fª	par	"			
Leon....	par	"	Burdeos a 8	"	"
Lérida...	par	"	días vista...	"	"
Linares...	par	"	Marsella, a id.	"	"
Logroño.	par	"			
Lorca....	1/4	"	Lisboa, a id.	"	"
Lugo....	1/4	"	Hamburgo, a	"	"
Málaga...	par	"	idem.....	"	"
Múrcia...	1/4	"	Génova.....	"	"
Orense...	3/8	"			

Salud a todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARABIGA.
Treinta años de un invariable éxito combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias) gastritis, gastralgias, Bemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestión, mal de nervios; diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre.

99,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora Duquesa de Castellanart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, del Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.
Berlín 6 de Diciembre de 1866.
Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*, Du Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.
De V. A. S. S. Q. B. S. M. ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48,816.—Certificado del célebre doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en las diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encocimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.
Doctor Rob. Wurzer, Miembro de varias Sociedades científicas, Cura núm. 65,476.—Saint-Romain-desalles, 27 de Noviembre.—La *Revalenta Du Barry* ha producido en mí un efecto verdaderamente extraordinario. Bendito sea Dios! Ella me ha curado de diez y ocho años de sudores nocturnos, de una

irritacion espantosa del estómago y de mala digestion.—J. COMPART, Cura.
Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes.
En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 48 reales; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 reales.
Depositarlos en Mérida, D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, 5, D. Salvador Soriano y compañía, Carretera, 4, y en casa de los Sres. Ferrer hermanos, droguería; en Lorca, D. José Moreno, farmacéutico, y

D. Cayetano San Martin, «La Fama», chocolates.
DU BARRY y Compañía, (Limited), calle de Valverde, núm. 1, Madrid. 300-45
CROMOS SUPERIORES, TARJETAS DE FANTASIA Y DE SORPRESA se venden en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.
POESIAS de D. José Benavente y Serrano. Se venden en la imprenta de nuestro periódico al precio de 10 rva. ejemplar.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Anuncios por un día a 10 céntimos de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 5; los blancos o letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comuni-

DIARIO DE AVISOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

Pasatiempo.

Solucion al rompecabezas del Domingo.
Al perro flaco todo son pulgas.

COMBINACION NUMERICA.

Explicacion: Sustituir los puntos con guarismos, los que despues de colocados sumándolos en línea ó de arriba abajo, de todos modos dé por resultado su suma los años de vida que tiene la publicacion de este periódico.

GAZPACHO.
Se frota con ajo crudo una fuente y despues se echan aceite, cominos, pimienta y sal, batiéndose todo hasta que esté bien mezclado; se le echa despues el pan partido en pedacitos pequeños, despues de haberlos reuelto en la fuente, se echa agua fresca dejándolo en reposo para que el pan esponje; al servirlo se le echa el vinagre y si se quiere pepino picado, cebolla y pimiento.

Almanaque.

Día 29 de Mayo.	SALIDA.	PUESTA.
Sol.	4-10 m.	7-15 t.
Luna.	1-0 t.	1-6 m.

Cuarto creciente el 28 de Mayo a las 11 y 32 mts n. en Virgo.—Pedriscos.

Boletin religioso.

Santos.—Jueves: S. Maximino ob. y c. y Sta. Teodosia mr.
Subiteo.—Jueves: en la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario y en la de Ntra. Sra. de la Merced.
FLORES DE MAYO.
Cultos.—En la iglesia del Santísimo Rosario se celebran todas las noches, los ejercicios del Mes de Maria, predicando un padre Misionero.
El día de religiosas de Sta. Isabel se dedica a Maria Stina, del Amor Hermoso y de la Santa Esperanza dichos ejercicios todos los dias a las 6 de la tarde, excepto los dias en que haya sermón que empezarán a las 5 y media.
El Sábado 31, último día de ejercicios, será la funcion a las 9 y media, predicando sobre las glorias de Maria en su título del Amor Hermoso, D. Simon del Campo, y por la tarde predicará sobre la gloriosa Asuncion de Maria, D. Tomás Salado.
A todos estos actos estará patente S. M. A.
En el templo de S. Agustin se celebrarán todas las tardes a las 5 con sermón, y por las mañanas a las 8 se celebrará la misa de la Virgen. Mañana predicará sobre el siguiente asunto: Maria Reina de los Angeles y Santos, D. Ramon Fernandez Asensio.

Seccion mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 26.
Trigo del país, de 16.75 a 17.75 pts.
Cebada de 5.50 a 7.25

PESCADERIA.

Clases y precios del pescado vendido hoy

Bonito.	18 cts. lib.
Pescada.	18
Mujol.	14 a 17
Golondrina.	14
Sardina.	10
Agüja.	10
Melvas.	25 a 30 cts. una

Vallaolid 14.
Siguen escaseando las entradas de trigo en este mercado; apenas llegarán a 100 fanegas las que hoy se han vendido al precio de 55 rs. las 94 libras.
En el del Canal hay alguna mas animacion. Hoy se han colocado unas 250 fanegas de trigo a 55 1/2 las 94 libras.
Los precios de las harinas son los siguientes:
Harina de 1.ª a 20 1/2 rs. arroba.

—Id. de 2.ª a 19 1/2 id. id.—Id. de 3.ª a 17 1/4 id. id.

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MURCIA.
Nota de los horas de entrada y salida de los correos en esta Administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
Línea de Madrid.	11 50 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.ª.	3 30 t.	5 m.
— id. 2.ª.	8 10 n.	10 30 m.
— Lorca y Almería.	9 10 m.	12 30 t.
— Alicante.	8 50 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, y desde las tres a las cinco de la misma.
Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana a la una de la tarde.
Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y obras, en la mesa de certificados de esta Administracion, desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde.
Se reciben las cartas del buzon de esta Administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.
Murcia 1.ª de Enero de 1879.—Miguel G. de Cisneros.

Anuncios.

COLOCACION.
La desea en cualquier establecimiento industrial ó comercial, un francés, que sabe leer y escribir bastante bien el español y muy bien el francés, estando además al corriente de la correspondencia mercantil. El sueldo que se propone ganar será moderado. Tiene pasaporte y otros papeles que acreditan su personalidad.
Dirigirse al Sr. Martin, fonda de la Cruz, plaza de S. Leandro.
P.—3—3

NOBRIZA.
Cármén Lopez, de 28 años, leche fresca, desea cria para su casa ó para la de los padres. Dará razon en el partido de Aljucer, casa de Diego el Grillo.
P.—8—1

EL MEJOR REGALO

que se puede hacer a la infancia es suscribirles LA ILUSTRACION DE LOS NIÑOS, notable revista de instruccion, moralidad y recreo, única en su clase que se publica en España.
Precios de suscripcion: Madrid, 7 50 pesetas trimestre.—Provincias, 7 50 idem, id.—Se facilita un número gratis a la persona que lo desea.
Oficinas: Fuencarral, 3, principal, Madrid.



LICOR DE ORO

compuesto de simples odoríferos, de simples bálsamos y de partículas de oro, cuya absorcion ha sido siempre considerada como un precioso elemento higiénico, es excelente para todos. Las señoras podrán beberlo sin temor por ser de un sabor exquisito y producir un calor esencialmente benéfico.
Hasta los niños podrán tomarle porque el alcohol que le compone es tan puro, y el aroma que exhala tan suave y calmante, que este licor dorado no puede dejar de convertirse.
Se vende en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

AÑO XXXI.
LA MODA ELEGANTE.
 PERIÓDICO INDISPENSABLE A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS,
 REMITE NÚMEROS DE MUESTRA, GRATIS, A TODAS LAS QUE LO SOLICITEN A SU
ADMINISTRACION, Carretas, 12, principal, MADRID.
 La Empresa de la *Moda Elegante Ilustrada* es la misma que ha fundado la *Ilustracion Española y Americana*, y suscribiéndose a ambas publicaciones se obtienen una prima y una rebaja de consideracion en los precios.—En provincias se suscribe en las principales librerías.
Nota.—De las cuatro ediciones que se hacen de la *Moda Elegante*, una es exclusivamente para los Colegios de Señoritas.—Véase el Prospecto.
 En Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, ZOCO, 5.

DON ADOLFO NUÑEZ MARTINEZ,
MEDICO-CIRUJANO.
Especialista en partos, enfermedades de la mujer y las sifilíticas de ambos sexos.
Ofrece sus servicios profesionales.
Consulta pública en su casa, de 12 a 1.
Gratis a los pobres. Calle del Hospitalillo, núm. 2, Murcia. 6-5

COMPANIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricacion de chocolates á vapor
Provedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Única casa en su ramo premiada en la
Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.
CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO.
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.
ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.
GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.
Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. Montera, 8.
MADRID.
Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de Juan.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas

ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ DE MURCIA, ZOCO, 5.
Papel de cartas blanco, en paquetes de 100, á 6, 7 y 9 rs.
Idem de colores finos, cuadrículado, vergé, batoné, en cajas de 100, á 6 y 7 rs.
Idem de luto, en paquetes de 100, á 7 y 8 rs.
Idem de tamaño holandesa, en paquetes de 250, á 22 rs. y en paquetes de 100 á 9 rs.
Sobres amarillos y aplomados, á 4 rs y medio el 100.
Idem blancos y de luto, á diferentes precios.
Tarjetas blancas con relieves en blanco y dorados, á 2 y 3 cuartos una.
Idem lisas blancas, de colores, y de luto, segun cantidad.
Sobres para tarjetas, blancos y de luto, á 4 y 6 rs. el 100.
Papel charolado fino y fuerte, á 8 rs. mano de 25 pliegos.
Portaplumas lisos, á 2 cts. y de hueso á diferentes precios.
Lapiceros, á 2 y 3 cts. uno.
Tinta negra y de colores en botes de diferentes formas, tamaños y precios.
Idem comunicativa para copiar, id. id.
Cromos finos religiosos desde los precios mas ínfimos hasta 4 rs. uno.
Tarjetas de sorpresa y perfumadas para felicitacion desde 7 rs. hasta 20 una

La Zarparrilla de Bristol,
el gran purificador de la sangre.
Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de esferofula, úlceras incurables, perniciosos, sí filis, tumores, erupciones cutáneas malignas; lo mismo que para toda afeccion que tenga su origen en la impureza de la sangre ó humores.
Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Plateria, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103-79
IMPRENTA DE LA PAZ calle de Zoco, núm. 5.